AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE
PORTUGALETE-KO UDALA

PROYECTO DE MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA, SEGURIDAD VIAL, SEGURIDAD CICLABLE Y GESTIÓN DE USO DEL VEHÍCULO PRIVADO.

M E M O R I A

1 ANTECEDENTES

Los Ayuntamientos tienen la competencia para promover actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal, teniendo como competencia propia el "*Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad sostenible*".

Para lograr los objetivos de movilidad sostenible asociados a la salud y la reducción de emisiones, es prioritario aumentar la cuota modal de los medios de movilidad menos contaminantes y más beneficiosos para la salud, caminar y bicicleta; seguidos en prioridad del transporte público y la intermodalidad frente al vehículo privado.

El papel de la bicicleta es el de incentivar la movilidad ciclista en general, poniendo su uso al
servicio del alcance de toda la ciudadanía, incentivando que la población en general cambie el coche por la bicicleta en la movilidad cotidiana.

Promover el transporte sostenible requiere promover los medios de transporte menos contaminantes (que son andar, la bicicleta y el transporte público).

Para poder realizar este proyecto, necesitamos en primer lugar la mejora de las infraestructuras, tanto del firme de las calles y carreteras de nuestra ciudad, como la señalización.

Los pavimentos de las calzadas se van deteriorando con el paso del tiempo. Para garantizar la seguridad vial es necesario proceder periódicamente a su reparación mediante su renovación parcial o completa.

Actualmente existen varios viales, tanto principales como secundarios del municipio que presentan el pavimento degradado, y muchas veces peligroso para su circulación, tanto en vehículo privado, en bicicleta e incluso en la movilidad peatonal. Entre las que se encuentran: Carlos VII, Jose Zaldua, Ramon y Cajal, Av. Abaro, Cristobal Colon, Maria Vallejo, Reyes Católicos, Pedro San Martin, Villarán, Cristobal Mello, Grumete Diego, Mugakoa, Gipuzkoa,

Correos, Gergorio Uzkiano, María Diaz de Haro, Repelega, San Roque, Kanpazar, General Castaños, Esteban Hernandorena, Cervantes, José Zaldua, Abatxolo.

2 OBJETO DEL PROYECTO

El objeto del presente proyecto es acometer de forma integral las obras de mejora de Movilidad Urbana, Seguridad Vial, Seguridad Ciclable y Gestión del uso del Vehículo Privado, que conlleva la mejora de los pavimentos asfálticos de las calzadas del municipio, el pintado de nuevos carriles bici en las principales vías del municipio, la modificación de aparcamientos, el cambio de la señalización viaria, el pintado y repintado de las calzadas, etc.

Con esta actuación integral, queremos lograr implantar una **"CIUDAD 30 KM/H"**, donde la coexistencia del vehículo privado, el transporte público rodado y la bicicleta sea seguro.

3 DESCRIPCION DE LAS OBRAS

3.1 SEGÚN LA TIPOLOGIA

Mejora Movilidad Urbana y Seguridad Vial

Los trabajos consistirán en lo siguiente:

- Replanteo de las zonas a renovar el pavimento
- Replanteo de las zonas con la sub-base dañada
- Fresado del firme existente en 6 cm de espesor
- Demolición de la sub-base dañada
- Aporte de sub-base en asfalto de árido grueso G-20 u hormigonado
- Levante de arquetas a su cota de acabado.
- Aporte de capa de rodadura en asfalto de árido fino D-12 en diferentes espesores
- Repintado con pintura de señalización vial.

Mejora Seguridad Ciclable

Los trabajos consistirán en lo siguiente:

- Replanteo de las zonas a renovar el pavimento
- Replanteo de las zonas con la sub-base dañada

- Fresado del firme existente en 6 cm de espesor
- Demolición de la sub-base dañada
- Aporte de sub-base en asfalto de árido grueso G-20 u hormigonado
- Levante de arquetas a su cota de acabado.
- Aporte de capa de rodadura en asfalto de árido fino D-12 en diferentes espesores
- Pintado con pintura de señalización vial de los carriles bici en la calzada, que incluirán de forma clara y concisa el área de tránsito ciclista, las diferentes prioridades, pasos de cebra, stops, etc.
- Colocación de nueva señalización vertical.

Gestión de uso del Vehículo Privado

Los trabajos consistirán en lo siguiente:

- Modificación de aparcamientos en diferentes calles del municipio, para lo cual se realizará un proceso nueva señalización vial.
- Creación de nuevos aparcamientos en diferentes calles del municipio, para lo cual se realizará un proceso nueva señalización viail.

3.1 SEGÚN EL LUGAR

Calle	Objeto
Jose Zaldua	Reparación calzada
Carlos VII	Reparación calzada
Ramon y Cajal paso elevado y parada autobús	Reparación calzada
Av Abaro N 7	Reparación calzada
C/ Pizarro con Cristobal Colon	Reparación calzada
Av Abaro N 20	Reparación calzada
María Vallejo	Construcción accesibilidades
Reyes católicos	Construcción accesibilidades
Pedro San Martin	Renovación pavimento
Villarán	Renovación pavimento calzada hasta calle Bizkaia
Cristobal Mello	Renovación pavimento hasta calle Bizkaia
Grumete Diego 21 al 41 (zona superior)	Renovación pavimento
Grumete Diego	Renovación pavimento
Axular, Vial Parque móvil	Renovación pavimento
Mugakoa	Reparación calzada
Gipuzkoa tramo medio y superior y C/Zuberoa	Renovación pavimento

Correos tramo inferior	Renovación pavimento
Gregorio Uzkiano	Renovación pavimento
Canton Puente Colgante y Mª Diaz Haro	Renovación pavimento
Av. Repélega	Renovación pavimento
San Roque	Renovación pavimento
Av. Kanpazar N 7 al 11	Renovación pavimento
General Castaños tramo medio	Reparación calzada
Esteban Hernandorena 24 al 36 (zona estacionamiento)	Reparación calzada
Cementerio	Reparación calzada
Cervantes	Reparación calzada
Abatxolo del 26 a la calle Tubos y bache	Reparación calzada

Vazquez Mella	Reforma señalización
Zunzunegi	Señalización zona para Carga y descarga
Calle Miguel Unamuno (Frente taller Lantec)	Señalización zona motos
Leonardo Rucabado	Señalización zona motos
Av Repelega (entrada al grupo el Roble)	Repintar cruzado de prohibido parar
Sancho Archeniega del 2 al 6	Mejora señalización vial
Galdames	Mejora señalización vial
Abarra	Mejora señalización vial
Julio Lumbreras Nº5	Nuevo paso de peatones
Atalaya junto al ascensor	Eliminar vado
Poligono industrial Ballonti/Nervión	Repintado calzada y cambio de las señales viales
Sancho Archeniega Nº15	Señalización peatonal
Av. Ballonti (entrada centro comercial)	Repintado

Varias calles	Señalización zona contenedores
Varias calles	Señalización uso ciclable

Francisco Goya Nº 9	Señalización discapacitado
San Nicolás Nº7	Señalización discapacitado
Mugakoa Nº5	Señalización discapacitado

Almirante Diaz pimienta	Mejora estacionamiento. Cambio estacionamiento a batería

4 CARTOGRAFIA Y TOPOGRAFIA

Se ha utilizado la base cartográfica municipal.

5 BIENES Y SERVICIOS

5.1 OCUPACIÓN DE TERRENOS

Todos los suelos sobre los que se actúa pertenecen al Ayuntamiento,

6 CONDICIONES TECNICAS

Todas las obras definidas en el presente proyecto así como su proceso constructivo deberán ajustarse a la definición y alcance que para las distintas unidades que las componen se definen en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y al plazo de ejecución así como las fechas del mismo indicadas por la propiedad y la dirección de obra por ella designada.

6.1 PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES

En el pliego de Prescripciones Técnicas Generales se recogen las condiciones técnicas que deben cumplir los materiales así como las características y modo de ejecución de las unidades de obra comunes a proyectos de las características del presente.

Dicho Pliego, además, establece las condiciones de medición y abono de las unidades de obra para que, en unión a sus denominaciones en los cuadros de precios, queden completamente definidas.

7 ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS

En cumplimiento de la legislación vigente, se establece, la obligatoriedad de elaborar un Plan de gestión de residuos para la obra.

8 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

De acuerdo con el Real Decreto 1627/97, de 24 de octubre (BOE nº 256 de 25/10/1997) por el que se implanta la obligatoriedad de la inclusión del Estudio de Seguridad y Salud en el Trabajo en los proyectos de Edificación y Obras Públicas, se adjunta a este proyecto un Estudio de Seguridad y Salud donde se establecen las directrices a seguir durante la ejecución de las obras, respecto a la prevención de riesgos de accidentes laborales y enfermedades profesionales. Dicho estudio incluye también la descripción de los servicios sanitarios y comunes de que deberá estar dotada la obra.

9 PRESUPUESTO

Mejora Movilidad Urbana y Seguridad Vial:

Lugar	coste parcial
Jose Zaldua	14.884,42 €
Carlos VII	49.302,08 €
Ramon y Cajal paso elevado y parada autobus	13.233,34 €
Av Abaro N 7	687,82 €
Pizarro con Cristobal Colon	1.375,64 €
Av Abaro N 20	6.933,23 €
María Vallejo	30.084,12 €
Reyes católicos	33.153,59 €
Pedro San Martin	33.703,18 €
Villaran	21.163,90 €
Cristobal Mello	24.706,49 €
Grumete Diego 21 al 41 (zona superior)	34.336,78 €
Grumete Diego	248.351,62 €
Vial Paque móvil	32.043,25 €
Mugakoa	11.968,07 €
Gipuzkoa tramo medio y superior y C/Zuberoa	75.605,17 €
Correos tramo inferior	19.258,96 €
Gregorio Uzkiano	53.697,56 €
canton Puente Colgante y Mª Diaz Haro	31.245,59 €
Av. Repélega	64.737,62 €
San Roque	22.202,83 €
Av. Kanpazar N 7 al 11	57.089,06 €
General Castaños tramo medio	7.043,28 €
aparcamiento Esteban Hernandorena 24 al 36	17.012,48 €
cementerio	28.765,87 €
Cervantes	11.885,53 €
Abatxolo del 26 a la calle Tubos y bache	14.224,12 €

	958.695,59 €
Seguridad y Salud	2.359,84 €
Gestión de residuos	40.064,29 €
IVA 21%	210.235,14 €
TOTAL	**1.211.354,87 €**

Gestión del uso del vehículo Privado y mejora Seguridad Ciclable

Lugar	
Señalización Vazquez Mella	1.156,24 €
Señalización Calle Zunzunegi	496,31 €
Señalización Calle Miguel Unamuno	101,79 €
Señalización Leonardo cucabado	101,79 €
Señalización Av Repelega	371,52 €
Señalización calle Sancho Archeniega del 2 al 6	712,89 €
Señalización Calle Galdames	620,01 €
Señalización Calle Abarra	37,15 €
Señalización Julio Lumbreras Nº5	275,32 €
Señalización Atalaya junto al ascensor	76,24 €
Señalización Poligono industrial Ballonti/Nervión	12.393,53 €
Señalización Sancho Archiniega Nº15	321,18 €
Señalización Av Ballonti Zona centro comercial	7.121,17 €
Señalización contenedores organica	1.236,89 €
Señalización Francisco Goya Nº 9	289,66 €
Señalización San Nicolas Nº7	289,66 €
Señalización Mugakoa Nº5	289,66 €
Señalización Jose Zaldua	2.493,85 €
Señalización Carlos VII	20.770,19 €
Señalización Ramon y Cajal paso elevado y parada autobus	935,61 €
Señalización Av Abaro N 7	0,00 €
Señalización Colon con Elcano	0,00 €
Señalización Av Abaro N 20	1.502,17 €
Señalización María Vallejo	1.441,70 €
Señalización Reyes católicos	1.578,86 €
Señalización Pedro San Martin	5.752,38 €
Señalización Villarán	0,00 €
Señalización Cristobal Mello	0,00 €
Señalización Grumete Diego 21 al 41	1.944,19 €
Señalización Grumete	10.955,98 €
Señalización Vial Paque móvil	673,11 €
Señalización Mugakoa	3.427,24 €
Señalización Gipuzkoa tramo medio y superior y C/Zuberoa	5.295,70 €
Señalización Correos tramo inferior	596,57 €
Señalización Gregorio Uzkiano	3.445,30 €
Señalización Canton Puente Colgante y Mª Diaz Haro	4.743,77 €
Señalización Av. Repélega	10.787,43 €

Señalización San Roque	0,00 €
Señalización Av. Kanpazar N 7 al 11	6.654,89 €
Señalización General Castaños tramo medio	851,65 €
Señalización aparcamiento Esteban Hernandorena 24 al 36	10.667,09 €
Señalización Cervantes	487,83 €
Señalización Abatxolo	844,76 €

Señalización Union bidegorris DBF	17.450,66 €
Incorporacion 1(Sotera de la Mier)	5.997,67 €
Incorporacion 2 (Avda ABARO)	3.877,92 €
Incorporacion 3(Sotera de la Mier)	5.087,39 €
Incorporacion 4(General Castaños)	5.573,72 €
Incorporacion 5(Luis Galdos)	7.755,85 €
Incorporacion 6(Miguel de Unamuno)	5.087,39 €
Incorporacion 7(Ramon y Cajal)	5.997,67 €

Señalización Almirante Diaz pimienta	18.828,12 €

	197.397,68 €
Seguridad y salud	868,81 €
Gestión de residuos	1.785,00 €
Presupuesto Base de licitación	200.051,48 €
IVA 21%	42.010,81 €
TOTAL	**242.062,30 €**

TOTAL PROYECTO: 1.211.354,87 € + 242.062,30 € = **1.453.417,17 €**

10 CONTROL DE CALIDAD

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto autonómico 209/2014 de 28 de octubre, el control de calidad se contratará directamente por el promotor.

El contratista facilitará y colaborará en la toma de muestras, ensayos, análisis y pruebas, tanto informativas como destructivas que deban realizarse para comprobar que los materiales, unidades de obra, estructuras e instalaciones reúnen las condiciones establecidas en el presente Proyecto.

11 PLAN DE OBRA

Condicionado en gran manera por el procedimiento constructivo, y tal y como se puede apreciar en el plan adjunto, el plazo de ejecución de la obra será de tres meses y una semana (3,15) meses.

12 PLAZO DE EJECUCION Y GARANTIA

Para la ejecución de la totalidad de las obras proyectadas y de acuerdo con el plan de obra, se estima suficiente un plazo de TRES MESES Y UNA SEMANA, contados a partir de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

El plazo de Garantía, se fija en DOCE (12) MESES para todas las unidades, contados a partir de la fecha de firma del “Acta de Recepción de las obras”, o la que conste para estos efectos en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la licitación.

13 DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PROYECTO

13.1 MEMORIA Y PLAN DE TRABAJO

13.2 PLANOS

13.3 PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Pliego de Prescripciones Técnicas Generales de instalaciones municipales.

Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

13.4 PRESUPUESTOS

- Presupuesto y mediciones
- Resumen de Presupuesto

13.5 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

13.6 ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS

13.7 PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD

AYUNTAMIENTO de PORTUGALETE
OBRAS

Portugalete, sep de 2022

EL DIRECTOR DEL PROYECTO

David Lambea